

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	fuera de la oficina con el fin de identificar la ubicación preliminar del predio o área de terreno solicitada en Restitución o protección vía RUPTA.		
5	Apoyar en la consecución de información en las bases catastrales y de las Oficinas de registro.	Durante este periodo se tuvo el apoyo de herramientas como: Geoportal del IGAC, Consulta de Información Catastral del IGAC y Superintendencia de Notariado y Registro. Obteniendo del Geoportal: la visualización y descarga del polígono de los predios ID: 1132447, 1132450, 1131139, 1130902, 1130935, 1130925, 1130897, 1130894, 1092614, 1034167, 155325, 1131332, 1132526,1130892, 1130815, 1131044, 1132651.sirve de insumo para espacializar el polígono en el Sistema de registro de Tierras, de igual manera se relacionó la Cédula Catastral, el folio de matrícula y propietario del predio según consulta de Superintendencia de Notariado y Registro.	\\Galio\1246 2025 cc 68 248114 beatriz arevalo quintero
6	Atender los requerimientos y solicitudes (PQRs) de las entidades gubernamentales y privadas; así como atender las solicitudes de información institucional o en apoyo a la dirección territorial.	Se brindó información relacionada con solicitud de información catastral de predios solicitados o no en Restitución, para dar respuesta a peticiones radicadas en la Unidad: 202523600302432, 202530050305992, 202530050322082, 202530060246532, 202572000310301_2615, 20253005020242200003_031925142812, 202530050296062, 202530050285382, 202530050292072, 20253005029019200005_041225103135, 202578000303111_91375, 202530050236922,	\\Galio\1246 2025 cc 68 248114 beatriz arevalo quintero
7	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Se realiza reporte mensual en la Matriz de Auto seguimiento correspondiente al mes de Abril de 2025, de los ID: 1132447, 1132450, 1131139, 1130902, 1130935, 1130925, 1130897, 1130894, 1092614, 1034167, 155325, 1131332, 1132526,1130892, 1130815, 1131044, 1132651. y revisar en el Sistema de registro solicitudes RUPTA para reportar si el predio se encuentra solicitado en Restitución.	\\Galio\1246 2025 cc 68248114 be atriz arevalo quintero

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Beatriz Arevalo Quintero		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	68248114
NÚMERO CONTRATO:	1246	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	31 de enero 2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 de junio de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar con su conocimiento técnico y experticia profesional a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en el proceso de identificación y ubicación geográfica preliminar de los predios objeto de ingreso al registro de tierras despojados y abandonadas por causa de la violencia que correspondan tanto a formas de tenencia individual y colectiva de la tierras, así como, de las solicitudes de Ingreso o cancelación de la medida de Protección RUPTA.				
NÚMERO DE PAGO	4	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	MARTHA LILIANA ARÉVALO ACEVEDO	
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTORA TERRITORIAL BOGOTA			
DEPENDENCIA:	DT BOGOTA			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	DIRECCIÓN TERRITORIAL			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar a la dirección territorial en el proceso de ubicación preliminar de la solicitud y/o actualización o corrección de esta, según requerimiento y a demanda de la territorial o de las que se le direccionen.	Durante este período se apoyó a la Dirección Territorial en la ubicación preliminar de diecisiete (17) Predios objeto de solicitud de ingreso al registro de Tierras despojadas (SRTDAF), de los cuales once (11) predios se encuentra en zona Microfocalizada, con los siguientes ID: 1132447, 1132450, 1131139, 1130902, 1130935, 1130925, 1130897, 1130894, 1092614, 1034167, 155325	\\Galio\1246 2025 cc 68 248114 beatriz arevalo quintero
2	Ingresar y actualizar la información de las solicitudes de restitución, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por la UNIDAD en el sistema de registro de tierras despojadas y abandonadas por causa de la violencia (módulo de vida catastral y módulo de actualización de caso).	Durante este período se apoyó a la Dirección Territorial en la ubicación preliminar de diecisiete (17) Predios objeto de solicitud de ingreso al registro de Tierras despojadas (SRTDAF), de los cuales once (11) predios se encuentra en zona Microfocalizada, con los siguientes ID: 1132447, 1132450, 1131139, 1130902, 1130935, 1130925, 1130897, 1130894, 1092614, 1034167, 155325, 1131332, 1132526, 1130892, 1130815, 1131044, 1132651.	\\Galio\1246 2025 cc 68 248114 beatriz arevalo quintero
3	Articular con los profesionales territoriales para atender las prioridades de actualización en el sistema o de complementación de información para casos ubicados en áreas micro focalizadas.	Durante este periodo se articuló con los profesionales de las áreas Jurídica y Catastral en la ubicación, actualización y el reporte de diecisete (17) Predios ubicados once en zona microfocalizada con los siguientes IDs 1132447, 1132450, 1131139, 1130902, 1130935, 1130925, 1130897, 1130894, 1092614, 1034167, 155325 y seis en zona no micro ID; 1132651, 1130815, 1130892, 1131044, 1131332, 1132526.	\\Galio\1246 2025 cc 68248114 beatriz arevalo quintero
4	Acompañar Las jornadas comunitarias que se adelanten	No se hicieron jornadas comunitarias en este mes	

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	si
2	si
3	si

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera.>



FIRMA DEL CONTRATISTA

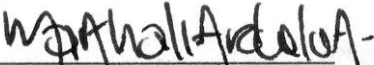
OTM.

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.



MARTHA LILIANA ARÉVALO ACEVEDO
DIRECTORA TERRITORIAL BOGOTÁ
SUPERVISOR

*NOMBRE SUPERVISOR

Cargo
SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida